



Expediente: 780/11

Carátula: VIDES ARIEL MARCELINO C/ GARCIA JULIANA RITA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/12/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - PALACIO, CELSO-POR DERECHO PROPIO

20163836212 - GRAMAJO, ROBERTO IGNACIO-CODEMANDADO

20323484350 - VIDES, MARCELINO-ACTOR

90000000000 - GARCIA, JULIANA RITA-DEMANDADO

20163836212 - YAPUR, GUSTAVO A.-POR DERECHO PROPIO

20245539771 - ESQUIVEL, NATALIA PRISCILA-PERITO

20185004245 - BUSTOS, JOSE EDMUNDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 780/11



H20701651815

### HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: VIDES ARIEL MARCELINO c/ GARCIA JULIANA RITA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 780/11.-**

Concepción, 04 de diciembre de 2023.-

### Proveyendo escrito de fecha 30/11/2023 presentado por Juzgado de Paz de Aguilares:

- Téngase presente lo informado por el Juzgado de Paz de Aguilares.
- Reitérrese cédula en igual tenor a la n° 584 pero dirigida al Juzgado de Paz de Los Sarmientos.-

APBM

Actuación firmada en fecha 04/12/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.